

Una oportunidad
para volver a creer

OSCAR

ALCALDE

#YOCREO



*Una oportunidad
para volver a creer*

ACUERDO PROGRAMÁTICO

**Programa de Gobierno para la Inscripción de la Candidatura a la Alcaldía del
Municipio Montebello, Antioquia.**

OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

2024 – 2027

MONTEBELLO

"YO CREO"

OSCAR
ALCALDE
YO CREO

 **CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS**

*Una oportunidad
para volver a creer*

EL CANDIDATO

OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

Soy Oscar Cuervo Villada, mis padres Octavio Cuervo y Socorro Villada, mi esposa Sandra y mis hijos Santiago y María Fernanda. Mi formación está fundamentada en los valores sociales, donde la honestidad, el respeto, la ética y la moral, inculcados desde mi ambiente familiar, son los patrones rectores de mi comportamiento.

Mi recorrido por el municipio en el campo laboral lo inicié como Obrero en el año 1992, posteriormente y de acuerdo a mi formación académica como Tecnólogo en Construcciones civiles, me desempeñé como supervisor e interventor de obras, por el espíritu de superación que me caracteriza, terminé mis estudios profesionales como Ingeniero Civil. Posteriormente continúe mi formación académica y realicé tres especializaciones: Gestión integral del Recurso Hídrico, atención y prevención de desastres naturales y gerencia de proyectos, esta última en la vigencia 2022. Durante el periodo 2018-2019 realicé una maestría en ingeniería con énfasis en gestión del riesgo y del territorio. En el sector público me he desempeñado como secretario de planeación y tuve el honor de haber ejercido como alcalde municipal para el periodo 2012-2015. En el periodo 2016-2018 hice parte de la secretaría de gestión y control territorial del municipio de Medellín. Desde la vigencia de 2020 hice parte del equipo de infraestructura de INDEPORTES Antioquia. Todo este recorrido me ha permitido recopilar experiencias que hoy se traducen en conocimientos, los cuales quiero poner nuevamente al servicio de mis comunidades, razón de ser de nuestra propuesta.

Los pilares sobre los cuales está cimentada nuestra propuesta y representan la estructura de mi formación son: Familia: Fuente de inspiración que le da sentido a mi existencia. Educación: Pilar fundamental para construir futuro. Experiencia: Posibilidad de transformación, progreso y desarrollo. Gestión: Capacidad para recuperar la ruta del progreso de Montebello. Fortalezas que me permiten con responsabilidad y coherencia asumir el reto de administrar los destinos de nuestro municipio.

OSCAR
ALCALDE
YO RE

**CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREO
ÉL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREEMOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

Es el instrumento a través del cual los candidatos presentan su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado en su territorio; en otras palabras, es el pacto colectivo entre candidatos, candidatas y electores para:

- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios eco sistémicos prestados y las actividades productivas.
- Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social.
- Promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos: libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.
- Integrar los DDHH (universales, indivisibles e interdependientes) a la agenda de desarrollo: luchar contra la pobreza, promover la equidad de género, proteger el medio ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz, y hacer una gestión pública admirable.
- Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio.

En este pacto, los candidatos plantean las apuestas de desarrollo con las cuales se van a comprometer durante el período de gobierno, y la ciudadanía como protagonista del proceso democrático y como gestora de su propio desarrollo, tiene la responsabilidad de elegir el Programa de gobierno, que representa mejor los intereses del territorio.

Una vez elegido un candidato como gobernante, el Programa de Gobierno se convierte en un mandato ciudadano, y se constituye en el pilar fundamental de la democracia participativa.

El Programa de Gobierno es un requisito para formalizar las aspiraciones de un individuo para ser elegido como mandatario de una entidad territorial o del país. A partir de este documento los candidatos y candidatas deben realizar su proceso proselitista, que le permita a la ciudadanía elegir el mejor Programa por su contenido, y por la viabilidad y pertinencia de sus propuestas.

PILARES DEMOCRÁTICOS

1. Seguridad Democrática: Entendemos la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como un derecho humano, como un bien público, como un requisito cardinal para el ejercicio pleno de derechos y como una fuente de recursos.

2. Confianza Inversionista: Mientras en muchos países de América Latina se mira con desdén la inversión privada, en lo que se llamaría un nuevo estatismo; nosotros defendemos las garantías al capital privado nacional e Internacional, con exigencia de responsabilidad social.

La confianza inversionista requiere seguridad física y jurídica, determinación política para estimularla, buen manejo de la economía y capacidad de introducir ajustes en cada momento. Ajustes dentro de la senda que conduzca a objetivos definidos con claridad, sin incurrir en el extremo del estancamiento y tampoco en alteraciones bruscas de rumbo.

3. Cohesión Social: Si no se avanza en lo social, fracasan los gobiernos, cualquiera sea su orientación. Creemos que una democracia que no avance en cohesión social es una democracia en riesgo.

La cohesión social que apunta a la superación de la pobreza, generación de oportunidades para todos y una mayor equidad, garantiza la perdurabilidad del poder ciudadano en una democracia participativa.

4. Estado Austero y Descentralizado y Transparente: Promovemos una nueva cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad y austeridad. Apostamos a una administración pública que supere la deficiencia de los procesos estructurales, la prolijidad en las instituciones, el alto gasto de funcionamiento y la complejidad administrativa.

5. Diálogo Popular: Buscamos que todo recurso del Estado sirva al interés de la comunidad, a través de la variable de equidad, por medio de una amplia participación de los colombianos en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

Creemos en un Estado que fomente la credibilidad del pueblo en sus instituciones y recupere la fe popular en la democracia, promoviendo el carácter colegislador del pueblo, que es lo único que garantiza que los recursos lleguen directamente a la gente, que se construya equidad, se logre transparencia y se pueda asignar responsabilidad política a quienes fallen en la conducción de lo público.



*Una oportunidad
para volver a creer*

PACTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1. Implementar un programa social denominado "Cero tolerancias contra la corrupción" programa que deberá de propender por educar la ciudadanía y los líderes sociales, crear herramientas tecnológicas que le permitan a los ciudadanos estar informados de la ejecución de los recursos y realizar denuncias cuando sea el caso.**
- 2. Realizar cuatro eventos denominados "Informe de gestión y ejecución", una vez cada año**
- 3. Crear un medio Informativo a través del cual se informe de manera trimestral el que hacer administrativo, dando a conocer específicamente los contratos suscritos en ese tiempo, los avances o ejecución de dichos contratos y el impacto generado con esa actividad.**

OSCAR
ALCALDE
YO RE

 **CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREE
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CR=MOS



*Una oportunidad
para volver a creer*

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores rectores de nuestro comportamiento nos permiten estructurar nuestra propuesta "Yo creo", basados en el respeto y la formación integral del ser humano.

VALORES DE GOBIERNO

- Confianza
- Justicia
- Igualdad
- Libertad
- Solidaridad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Disciplina

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- Integralidad
- Desarrollo
- Sostenibilidad
- Competitividad
- Participación
- Liderazgo
- Corresponsabilidad

OSCAR
ALCALDE
#YO CREO

 **CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS

*Una oportunidad
para volver a crear*

VISIÓN

En el año 2040 Montebello, estará posicionada a nivel regional, aprovechando las potencialidades de su territorio, productivo y competitivo, ambientalmente sostenible y planificado, con una identidad reconocida, incluyente y participativo con un adecuado sistema de gestión y ejecución de proyectos estratégicos; todo esto dentro del marco de los derechos fundamentales de la constitución, los objetivos del estado Colombiano, la visión mundial del desarrollo humano ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el cumplimiento de la agenda Antioquia 2040 Corazón verde de América, equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en Paz.

OSCAR
ALCALDE
#YO RE

 **CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

YO CURO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS



*Una oportunidad
para volver a creer*

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

"YO CREO"

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En ejercicio de la corresponsabilidad como estrategia para la generación de alianzas y redes en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los montebellenses, se convierte en una posibilidad de intercambio de experiencias y saberes, que consolidarán los procesos en la toma de decisiones para la formulación, aplicación, sostenibilidad y evaluación de las políticas sociales inmersas en nuestro programa de gobierno 2024-2027, que buscan garantizar el ejercicio de los derechos estipulados en la Carta Política.

El Programa de Gobierno "YO CREO" 2024 – 2027, es el resultado de las iniciativas y proyecciones que construimos de manera colectiva, por medio de los encuentros PARA CREER y UN CAFÉ PARA CREER, actividades que nos permitieron conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo fundamental de la participación y el conocimiento de nuestro territorio, hoy con decisión y convicción lideramos la estrategia para retomar la ruta del progreso de Montebello, a través de nuestra propuesta "YO CREO", con al cual estamos seguros seguiremos aportando al desarrollo de nuestro municipio.

OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

Candidato

OSCAR
FALCALDE
#YO RE

**CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREMOS

MARCO ESTRATÉGICO

EJE No 1

YO CREO EN EL BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Buen Gobierno constituye una muestra fehaciente del compromiso de nuestra propuesta "YO CREO" por impulsar el desarrollo económico a través del restablecimiento de la confianza en las instituciones que propenden por el rescate de valores.

Proponemos el desarrollo de una gestión de manera relacional, un gobierno comprometido con los ciudadanos, que rescate la participación de los mismos como un derecho para decidir sobre todos los asuntos significativos en la administración, los proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio.

Adoptaremos la transparencia como un programa dentro de la política pública de fortalecimiento institucional con todas las instituciones que desarrollen actividades en la municipalidad, para garantizar al ciudadano la cercanía y sentido de pertenencia con el Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fortalecer la acción y la participación ciudadana en el control social, para insertarse en la cogestión y corresponsabilidad del gobierno.

1.1 ENCUENTROS PARA CREER, UNA MIRADA HACIA EL FUTURO.

- Encuentros PARA CREER, escenario para la participación. Programa para interactuar de manera periódica y eficaz con las comunidades.

1.2 BANCO DE PROYECTOS, NUESTRO SOPORTE PARA CREER.

- Yo creo en la planificación de nuestro territorio. Fortalecimiento del Banco de proyectos municipal como herramienta para priorizar y dirigir el desarrollo del municipio.

1.3 CON NUESTROS VECINOS CREAMOS FUTURO.

- Yo creo en nuestros vecinos. Estrategia para construir territorio a través de dinámicas y estructuración de proyectos subregionales.

1.4 GESTIÓN ORIENTADA EN EL RESULTADO

- Yo creo en la eficiencia. Programa de capacitación y actualización, del recurso humano, para garantizar una mejor prestación de los servicios misionales.
- Implementación y ejecución de las estrategias y proyectos de corto plazo establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

- Establecer los talleres de diseño para la estructuración urbanística del municipio, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento de la dinámica operativa del COMPOS.
- Apoyo, promoción y fortalecimiento a los comités de participación ciudadana y control social.
- Fortalecimiento de la hacienda pública municipal, austeridad en el gasto público.
- Innovación y desarrollo tecnológico para el ejercicio de la función pública municipal.
- Estructuras administrativas ágiles, presencia permanente de la Institucionalidad.
- Modernización de la administración que garantice eficiencia en la gestión pública territorial.
- Rendición de cuentas públicas.
- Elaborar el plan de desarrollo bajo la estructura y norma adecuada por la constitución y el DNP.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y plan de acción.
- Analizar los avances de las metas desde el enfoque de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Articular proyectos con la Provincia del Cartama.
- Gobernanza, para fortalecer el poder para la gente en las decisiones que inciden en su territorio, asegurar la transparencia y el acceso a la información, así como desarrollar el proceso de implementación de las determinantes del ordenamiento territorial asociadas al ciclo del agua, definiendo las jerarquías y la coordinación entre entidades para la gestión del agua.
- Gobernanza y administración integral del territorio a través de una estrategia que actualice, simplifique y armonice los instrumentos de planificación.
- Capacitar constantemente a los servidores públicos, para la prestación de un servicio de calidad y buen trato al público

1.5 EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA PARA CREER

- Fortalecer la administración en el desarrollo de sus competencias legales.
- Fortalecer el sistema de gobierno en línea, amigable, participativo y transparente.
- Fortalecimiento de los procesos de planificación, estructuración y evaluación fiscal y administrativa.
- Fortalecimiento de las diferentes fuentes de Ingresos municipales, se acelerará la actualización del catastro con enfoque multipropósito y se elaborará un modelo del estatuto tributario territorial. De acuerdo con las estrategias del PDN.
- Gestión de recursos de obras por impuestos (Municipio ZOMAC).
- Implementación de un enlace del corregimiento ubicado en Sabaletas, con funciones de articulación y gestión interinstitucional.

1.6 JUNTAS PARA CREER.

- **Creando lo lograremos.** Programa para la asociatividad, que permitirá potencializar las posibilidades de desarrollo económico.
- De acuerdo con las estrategias del PDN, Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo.
- Juntas para crear. Programa para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, mediante procesos de formación, emprendimiento empresarial, asesorías y procesos de contratación.
- Asesoría y capacitación orientada al empleo.
- Gestionaremos con las entidades pertinentes la viabilidad técnica y financiera para la construcción de una PCH en el municipio. Estrategia para buscar incrementar los Ingresos municipales.
- Promoción y apoyo para el emprendimiento.

1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecer y capacitar las instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.
- Acompañamiento y fortalecimiento a la conformación de veedurías ciudadanas
- Dotar de espacios, estructuras y mecanismos de participación local.

- Generar estrategias para la participación en los procesos de transformación con el objetivo de propiciar una cultura ciudadana.

1.8 DESARROLLO COMUNITARIO

- Fortalecer y capacitar a las juntas y asociaciones de acción comunal.
- Apoyar en la formulación de planes de desarrollo comunal y el buen funcionamiento de las juntas.
- Celebración del día de la acción comunal (art. 99 ley 2166)
- Implementar las asociaciones de iniciativa público popular. Las Asociaciones de Iniciativa Público Popular, constituyen una modalidad de asociación. Estas asociaciones son un instrumento contractual de vinculación entre entidades públicas y los diferentes instrumentos asociativos de origen comunitario, para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial, educativa, medio ambiente, agrícola, pesca y pecuaria y de servicios públicos. De acuerdo con el art 101 del plan de desarrollo nacional.
- Formación a los líderes para que se vuelvan gestores de proyectos y puedan dar vida y continuidad a los proyectos de manera autónoma y no dependiente de la presencia institucional.
- Liderar la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la Política Pública de Diálogo Social en el marco de la Seguridad Humana.

1.9 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS

- Revisar, fortalecer e implementar los sistemas de información de las instituciones.
- Diseñar e integrar los sistemas de información para que trabajen bajo el modelo de interconexión de datos.
- Promover las Tics para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- innovación pública digital: servicios ciudadanos digitales, estado abierto, decisiones basadas en datos.

1.10 GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Modelo Estándar De planeación y gestión MIPG.



*Una oportunidad
para volver a creer*

1.11 SISBÉN

- Identificar y actualizar las bases de datos de posibles beneficiarios de los programas sociales del estado.
- Articular los procesos del Sisbén de acuerdo con las dinámicas de planeación territorial y la normativa vigente.

OSCAR
FALCALDE
YO RE

 **CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREE
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREMOS

EJE No 2

YO CREO EN EL BIENESTAR SOCIAL

2.1 LA EDUCACIÓN: PILAR FUNDAMENTAL PARA CREER

En La educación básica, se buscará mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito efectivo desde la primaria hacia la secundaria, a la luz de una educación inclusiva, que brinde las condiciones necesarias para el acceso, la permanencia y las trayectorias completas, y con una propuesta específica para avanzar en la garantía del derecho a la educación, en armonía con lo planteado por el Plan Decenal de Educación 2016-2026, priorizando en este sentido a la población rural, a fin de cerrar brechas existentes entre el campo y la ciudad. Así, mismo, la política pública educativa para la educación preescolar, básica y media se encamina hacia el reconocimiento del rol de los docentes y directivos docentes como líderes y agentes de cambio para el avance de la calidad; al fortalecimiento de competencias para la vida, al incremento de la Jornada Única de manera progresiva y con calidad; al aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones de aprendizajes como un elemento transversal de las prácticas pedagógicas; y a la promoción de entornos escolares protectores.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el sistema educativo municipal, para que contribuya a la promoción del desarrollo humano y consolidar el desarrollo integral de Montebello.

2.1.1 Cobertura educativa

- Diseñar estrategias que permitan el acceso y permanencia de la población estudiantil.
- Gestionar alianzas con universidades e instituciones técnicas y tecnológicas.
- Implementar en el parque educativo municipal los espacios para desarrollar los programas de educación técnica, tecnológica y superior.
- Gestión de recursos para dotación de material didáctico y pedagógico.
- Garantizar que, la dependencia de Educación del municipio gestione ante la MINTIC la conexión segura y gratuita en todos los centros educativos tanto rurales como urbanos.
- Gestión puntos de conexión móvil de internet en centros educativos rurales
- Fondos de educación superior para subsidios de transporte.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones y Centros Educativos Rurales.

- **Gestión para la Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa municipal Mariano J Villegas, bajo los estándares y lineamientos del MEN.**
- **Fortalecimiento del transporte escolar.**
- **Promoción de la educación rural. Fortalecimiento y apoyo.**
- **Bachilleres con futuro: Realizaremos gestiones y alianzas con entidades de educación superior, técnica o de competencias para el empleo, ajustadas a la vocación del municipio, para que nuestros jóvenes tengan la opción de continuar sus estudios superiores. (Líneas propuestas: Sector agropecuario, ecoturismo, Administración y Economía solidaria). Estrategia para dinamizar la operatividad del parque educativo municipal.**
- **Gestionaremos para la implementación de la modalidad agropecuaria en la Institución educativa.**
- **Gestionar para el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar con el apoyo de las entidades que hacen parte del sistema educativo. Más nutrición, más salud... mejores resultados.**
- **Gestionar para el acceso a la gratuidad en el acceso a educación superior para población vulnerable.**
- **Promoción y apoyo para la educación virtual.**

2.1.2 Calidad educativa

- **Promover la Cátedra Municipal, foro educativo y la lectura crítica como un elemento clave al momento de evaluar la calidad educativa en el municipio.**
- **Cualificación de alumnos para examen de Ingreso a universidades públicas.**
- **Promover la educación con políticas y planes sectoriales.**
- **Promover el bilingüismo en la comunidad educativa y demás sectores comunitarios.**
- **Promover y mejorar el funcionamiento del Parque Educativo Municipal.**
- **Gestionar convenios para capacitación y cualificación docente en temas críticos para el desarrollo educativo.**
- **Revisión e implementación del Plan Educativo Municipal.**
- **Garantizar y fortalecer la dinámica operativa de la JUME.**

- Dotación de tecnologías de la información y la comunicación.
- Programa para la implementación de la biblioteca pública municipal.
- Asistencia psicosocial para los estudiantes.
- Estímulos educativos para los mejores estudiantes.
- Promoveremos la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, serán veedores y corresponsables de la calidad de la educación impartida en los establecimientos.
- Fortalecer los procesos educativos y establecer metas de mejoramiento, de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber e ICFES.
- La lectura, el arte y la música en mi escuela. Festival anual para incentivar los hábitos y escenarios de participación escolar.
- Gestionar para la implementación en el municipio del programa nacional: "El deporte, recreación y actividad física en la escuela para una vida saludable y feliz en jornada extendida de las Instituciones educativas.

2.1.3 Eficiencia Educativa

- Mejorar la eficiencia administrativa del servicio educativo.
- Crear estrategias que permitan avanzar en el mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber, en los exámenes de admisión a las Universidades Públicas, la disminución de la deserción y el incremento de la tasa de permanencia escolar, tales como capacitaciones para los estudiantes de los grados 10° y 11° en las áreas obligatorias que evalúa el ICFES, la comprensión lectora, el razonamiento lógico.
- Mantener la cobertura y propender a su ampliación.
- Incremento de la tasa de retención.
- Disminución de la repitencia.
- Fortalecimiento de los sistemas de información educativa SIMAT.

2.2 YO CREO EN LA CULTURA.

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, modos de vida, sistemas de valores, manifestaciones artísticas, tradiciones y creencias que caracterizan a los grupos humanos y que son fundamento de la identidad nacional. Además de constituir un derecho fundamental, la cultura brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. La garantía de los derechos culturales implica fomentar el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promover las condiciones para la creación y circulación de productos y garantizar el reconocimiento de la diversidad cultural. Así mismo, se deben proteger los elementos materiales e inmateriales que son constitutivos de la identidad de los diferentes grupos poblacionales. (Fuente PDN).

Yo creo en la Cultura, es nuestra propuesta para consolidar las expresiones de todas las formas, a través de las cuales una sociedad se manifiesta. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

Adicionalmente y de acuerdo con las estrategias del plan de desarrollo nacional, se buscará la implementación de los **TERRITORIOS CULTURALES, CREATIVOS Y DE LOS SABERES**, espacios de encuentro que promuevan la actividad permanente de la creación, circulación y apropiación de las prácticas y contenidos culturales, artísticos y de los saberes, respetando las lógicas, dinámicas e instituciones culturales de cada territorio, donde la cultura sea un eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el país. (Art 187 PDN).

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Consolidar la cultura a nivel local, propiciando el desarrollo humano integral por medio de las expresiones multiculturales.

2.2.1. Infraestructura para la cultura

- Un espacio para la Cultura. Adecuación y mantenimiento de la casa de la cultura, con variedad de espacios para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas de nuestros talentos.

2.2.2. Talento Artístico

- Revisión, ajuste e implementación del plan de desarrollo cultural.
- Diseño de políticas públicas con enfoque territorial.
- Fortalecer la participación de los jóvenes y otros grupos poblacionales en la conformación de grupos culturales y artísticos.
- Fortalecimiento para garantizar la operatividad del consejo municipal de cultura.
- Yo creo en nuestros talentos. Celebración y premiación de la noche de los mejores artistas de Montebello.
- Los niños semillas de cultura. Festival Infantil.
- En mi escuela...yo creo en la cultura. Programa para descentralización de las actividades culturales.
- Más Jóvenes, más participación. Programa para la inclusión de los jóvenes en el desarrollo de expresiones artísticas.
- Descentralización, identificación, apoyo y capacitación de los talentos artísticos.
- Dotación e implementación de la ludoteca.
- Apoyo y fortalecimiento de la banda de música municipal.
- Apoyo a los talentos y expresiones artísticas locales.
- Institucionalización de actos culturales, para el fomento de las expresiones artísticas. Apoyo y acompañamiento a las expresiones artísticas de teatro, danza, música, zanqueros.
- Promover acciones para la identificación y consolidación de la memoria y el patrimonio cultural local.

OSCAR

ALCALDE

YO RE



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREEMOS**

- Implementar un programa integral para rescatar la identidad cultural del municipio, mediante la realización de actividades de investigación, preservación y difusión de las tradiciones locales. Este programa incluirá la creación de archivos históricos, talleres educativos, eventos culturales y proyectos de revitalización de sitios emblemáticos. Con estas acciones, se fortalecerá el sentido de pertenencia y se promoverá el conocimiento y aprecio por la riqueza cultural de nuestro municipio

2.3 LA SALUD UNA APUESTA PARA CREER

En esa línea, un elemento central del bienestar es una vida saludable. Por eso, el Plan Nacional de Desarrollo propone lograr un consenso sobre una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad al paciente, con cobertura universal sostenible financieramente y acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia.

"La Salud es un estado vital, dinámico y complejo, caracterizado por el adecuado funcionamiento interno y la relación plena y ordenada con la sociedad y el ambiente".

OBJETIVOS SECTORIALES:

- Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.
- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año, y menores de cinco años), y morbilidad de la población.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- Mantener la cobertura de afiliación a la seguridad social.
- Promover de estilos de vida saludable
- Promover la prevención del tabaquismo, drogas alucinógenas y otros

2.3.1. Régimen subsidiado

- Implementar las nuevas dinámicas de los programas del sistema de salud, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.
- Actualización y mejoramiento de las bases de datos para la cobertura en salud.
- Gestionaremos para con el apoyo del gobierno nacional y departamental Incrementar la cobertura en salud.

2.3.2. Salud Pública

- Desarrollar acciones para la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva.

- Diseñar estrategias acordes con los planes, programas y proyectos enfocados en salud mental de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva
- Control y seguimiento a la implementación del Plan territorial y decenal en salud para garantizar el aumento en el nivel del servicio y la correcta ejecución de programas.
- Realizar las acciones necesarias para certificar el Municipio en Salud.
- Gestionar recursos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física hospitalaria.
- Implementación de las brigadas Integrales de salud (Promoción, prevención y asistencia básica).
- Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental, el plan de inmunizaciones; prevención de violencia Intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, teniendo en cuenta el cuadro epidemiológico municipal.
- Contribuir al mejoramiento de la atención en salud, en la E.S.E hospital.
- Gestionaremos para que la cobertura universal de los programas de vacunación para el control de las enfermedades infecciosas o de aquellas consideradas erradicadas sea una realidad.
- Yo creo en la salud, por el mejoramiento de la Salud de nuestros paisanos, tomando conciencia de que la mejor cura para las enfermedades es una vida sana y prácticas deportivas continuas.
- Atención Integral a la primera infancia. Gestión para la implementación de la estrategia acorde con los lineamientos del plan nacional de desarrollo.
- Se implementará una política pública municipal para la atención integral de personas en situación de discapacidad.
- Creación del Consejo de atención integral a la discapacidad.
- Gestionaremos para la consecución de recursos para atender la población en situación de discapacidad.

2.3.3. Régimen Contributivo

- Apoyo a los usuarios para el acceso a los servicios de salud, a nivel municipal y por medio de la red externa.

2.3.4. Promoción social

- Cumplir y fortalecer Los planes, programas y proyectos del Plan Marco de lucha contra la Pobreza Extrema en el Municipio.
- Fortalecer la familia como eje integrador de la sociedad.
- Fortalecer programas de DDHH y construcción de paz.

2.4 EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN... UN ESTILO DE VIDA PARA CREER.

El deporte es un elemento vital que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Por tanto, el deporte, además de ser un fin en sí mismo del desarrollo, es considerado un vehículo de la política social para lograr un rango de otros objetivos no deportivos, tales como la reducción del delito y el uso de drogas por parte de la juventud, el fomento de la inclusión social, la promoción de la salud y la cohesión social. (Fuente PDN).

El deporte y la recreación, un estilo de vida para creer, estrategia que permitirá que nuestros deportistas tengan los espacios para la recreación, esparcimiento, sana convivencia y participación...espacios con los que nos identificamos plenamente, porque nos gusta, sentimos y vivimos el deporte.

Teniendo en cuenta las estrategias del plan de desarrollo nacional se consolidará el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular en los territorios, a través de la identificación y fomento de los emprendimientos relacionados con la oferta de servicios del sector.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Incrementar la cobertura deportiva y el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en los habitantes del municipio.

2.4.1. Infraestructura deportiva

- Construcción de escenarios deportivos rurales.
- Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Gestionaremos recursos para la estructuración físico - espacial de la unidad deportiva municipal.

2.4.2. Integralidad deportiva

- Programa Olimpiadas deportivas municipales. (Promoción de la práctica del deporte en las diferentes disciplinas, de acuerdo con las aptitudes de los deportistas y las posibilidades y disponibilidad de escenarios deportivos).
- El deporte un estilo de vida. Apoyo para los procesos formativos.
- Por su salud, juntos en movimiento. Fomentar la práctica del deporte y la recreación en todos los grupos poblacionales. Juegos callejeros, ciclo paseos, aeróbicos, caminatas.
- Fomentar espacios de participación cultural, deportiva y recreativa de la población discapacitada y los grupos de adulto mayor.
- Promoción y apoyo para la participación en los eventos deportivos campesinos, zonales y departamentales, a partir de escenarios y procesos de formación dirigidos.
- Descentralización del deporte y la recreación.
- Apoyo y fortalecimiento para los Comités deportivos.

- Dotación deportiva para los comités deportivos.
- Apoyo a clubes deportivos.
- Mejoramiento del gimnasio municipal.

2.5 ADULTO MAYOR, YO CREO EN LA EXPERIENCIA...

Buena parte del progreso del país se refleja en el grado de bienestar de las personas que se encuentran en la última etapa de su vida. El que los adultos mayores accedan a los servicios y bienes para enfrentar sus situaciones o necesidades particulares, significa un gran logro de inclusión social y productiva, obtenido gracias a los esfuerzos realizados en varios periodos de la vida y por el accionar, tanto del aparato estatal y de la economía como de la propia persona.

La disminución de las capacidades físicas y mentales de los adultos mayores los hace menos productivos frente a los grupos con mejores estados de salud y vigor, lo cual conlleva a una mayor dependencia económica y a la falta de autonomía. También requieren de mayor atención y cuidado debido a su creciente dependencia funcional y propensión a las enfermedades. A la vez, representan un gran potencial de desarrollo. Pueden aportar sus saberes y experiencias en diferentes campos de la sociedad: procesos productivos, divulgación cultural, protección de saberes ancestrales, espacios de educación y formación, convivencia pacífica, entre otros, con base en principios de respeto, justicia y equidad. (Fuente PDN).

Yo creo en la experiencia, es la estrategia para focalizar y priorizar inversiones en beneficio de este maravilloso grupo poblacional, donde la acumulación de conocimientos, sabiduría y experiencias, los posiciona como los artífices y gestores del desarrollo de la municipalidad.

2.5.1. Proyectos

- Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento Integral para el desarrollo de actividades orientadas al adulto mayor.
- Apoyar las organizaciones de adultos mayores y el cabildo del adulto mayor
- Mantenimiento a la infraestructura orientada al adulto Mayor.
- Los adultos mayores, dueños de su espacio. Programa para la adecuación de espacios físicos, para los grupos de adulto mayor. Espacios para la participación y la inclusión.
- Yo creo en la experiencia: Evento de celebración y reconocimiento a los grupos de adulto mayor. Estrategia para consolidar nuestro recorrido a lo largo de la historia de la municipalidad.
- Fortalecimiento presupuestal a los programas de bienestar de este grupo poblacional, acorde con la normativa vigente.
- Programas de capacitación para los adultos mayores y apoyo para las iniciativas productivas, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiada.

- Gestionaremos para la ampliación de cobertura en los programas de atención al adulto mayor.
- Fortalecimiento y apoyo para la conformación de grupos de adulto mayor.
- Fortalecimiento para los programas gerontológicos.
- Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Atención Primaria en Salud. La cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.

2.6 JUVENTUD, UNA GENERACIÓN PARA CREER

Los jóvenes de hoy nacieron en los hogares beneficiarios de la política social tradicional de Colombia, pero en la política social moderna se buscará expandir sus oportunidades a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior, mediante estrategias y programas para su inclusión a mercados no solo de trabajo formal, sino también de emprendimientos.

La población joven es eslabón clave para el desarrollo social y productivo del país, por ser un grupo poblacional que contribuye en un 30 % a la población en edad de trabajar del país y representa oportunidades en términos de innovación productiva. Teniendo en cuenta la normativa vigente, entre ellas la Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018: Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país".

OBJETIVO SECTORIAL

- Implementar una estrategia dirigida a los jóvenes en donde se desarrollen actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo

2.6.1. Proyectos

- Desarrollar estrategias para garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.
- Impulsar y promover en el municipio una educación superior incluyente y de calidad.
- Promover la inclusión productiva de los jóvenes.

- Fortalecimiento y apoyo para dinamizar la participación en el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud.
- Bachilleres con futuro: Realizaremos gestiones y alianzas con entidades de educación superior, técnica o de competencias para el empleo, ajustadas a la vocación del municipio, para que nuestros jóvenes tengan la opción de continuar sus estudios superiores.
- Apoyo a las iniciativas de los grupos de jóvenes existentes en el municipio.
- Fomentar escenarios de formación para que los jóvenes aprendan a vincularse satisfactoriamente al mundo adulto.
- Programa de Incentivos para los Jóvenes emprendedores y sobresalientes.
- Celebración de la semana de la juventud. Programa lúdico recreativo. Un enfoque a la formación juvenil desde los valores y la participación.
- Implementación de proyectos productivos para los grupos juveniles.
- Implementar talleres de liderazgo, motivación y participación para jóvenes, proporcionándoles las herramientas necesarias para desarrollar estas habilidades, fomentar la motivación personal y promover su participación activa en la comunidad
- Desde la oficina de Desarrollo Comunitario crear comités juveniles en las Juntas de Acción Comunal (JAC) promoviendo la participación activa de los jóvenes en decisiones comunitarias, fortaleciendo su liderazgo y contribuyendo al desarrollo local.

2.7 INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LAS BASES PARA CREER...

El país mediante la ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, se compromete en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, es decir, en su reconocimiento como sujetos de derechos, en la garantía y cumplimiento de estos, en la prevención de su amenaza o vulneración, y en su restableciendo inmediato en caso de vulneración.

La primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, se crean las bases para el desarrollo personal, y el de todo el país, razón por la cual estos tres momentos son entendidos por el Gobierno como un círculo virtuoso alrededor del cual se compromete a generar y fortalecer las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes del país logren su desarrollo integral pleno.

Construyendo Sueños, es la estrategia que permitirá dedicar toda nuestra atención en el grupo poblacional de mayor vulnerabilidad y el cual se convierte en el referente de proyección y visión futurista de nuestro territorio.

La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado, los cuales tienen la obligación de asistir y proteger este grupo poblacional para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes para generar factores protectores para los riesgos potenciales del entorno

2.7.1. Programas

- Atención Integral a la primera infancia. Gestión para la implementación de la estrategia acorde con los lineamientos del plan nacional de desarrollo.
- Gestión para la implementación a nivel municipal de la oferta programática para la primera infancia.
- Priorizar las inversiones en este grupo poblacional, de acuerdo con las variables incluidas en el diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los programas desarrollados en el centro de desarrollo infantil, acorde con las directrices impartidas por el ICBF.
- Fortalecimiento de los programas desarrollados en el municipio, de acuerdo con la oferta institucional del ICBF.
- Fortalecimiento de la comisaría de familia, como determinante en la implementación de las políticas de infancia y adolescencia.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del centro de desarrollo infantil.
- Estrategias para el fortalecimiento de la familia y la violencia intrafamiliar
- Celebración del mes del niño "Construyendo Sueños". Estrategia para el reconocimiento y promoción de los deberes y derechos de los niños.
- Concurso de cuento infantil para todos los niños del Municipio en edades entre los 5 a 12 años de edad.

2.8 CON EQUIDAD DE GÉNERO. CREAREMOS MÁS...

Los movimientos de mujeres han demandado históricamente la inclusión de los temas de género para las mujeres en la agenda de Gobierno. Los temas relacionados con la equidad de género para las mujeres han cobrado importancia a lo largo del tiempo y poco a poco se lograron convertir en un tema relevante en el accionar del Gobierno, al punto de crear un mecanismo de adelanto para la mujer, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), como ente rector de la política pública para las mujeres.

La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con el PDN Se reconocerá y visibilizará el papel fundamental de las mujeres en la cultura, las artes y los saberes desde una perspectiva que valore y promueve su rol como artistas, creadoras gestoras culturales que salvaguardan los conocimientos tradicionales, fortalecen la paz, y el tejido social y comunitario.

2.8.1. Proyectos

- Diseñar estrategias que permitan la articulación con la oferta y programas del sector acordes con el PDN.
- Implementar la política pública de equidad de género, acorde con la normativa vigente.
- Formular la política pública municipal de cuidado que promueva el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado con enfoque de género, conforme a los lineamientos de la política pública nacional.
- Impulsaremos un plan de promoción para la participación política de las mujeres.
- Realizaremos políticas de prevención de uniones tempranas y de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.
- Impulsaremos campañas y políticas de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
- Gestionaremos ante el gobierno departamental y nacional el fortalecimiento de la Comisaría de Familia y los mecanismos intersectoriales de prevención y atención a las violencias de género en el municipio.
- Fortalecer las asociaciones y grupos de mujeres Montebello, con programas de tecnificación, capacitación y emprendimiento.
- Implementar la política pública de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Esta política deberá ser concertada con las organizaciones de mujeres.
- Procesos formativos en equidad de género, liderazgo y derechos de la mujer.
- Oportunidades para todos, creación de microempresas y apoyo a las iniciativas productivas.
- Apoyo para las mujeres cabeza de familia.
- Gestión para acceder a la oferta del PDN relacionada con el programa piloto de empleos verdes para las mujeres alrededor del cuidado y la recuperación de las cuencas hidrográficas y de bosques.
- Oportunidades de empleo, garantizando la participación de la mujer, en los diferentes escenarios del sector público y privado.
- Fortalecimiento y apoyo para las asociaciones de mujeres de Montebello, como referente de los procesos de equidad de género en el municipio.

2.9 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y VÍCTIMAS

- Revisar el equipamiento oficial y particular en lo que tiene que ver con accesibilidad para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con y/o en situación de discapacidad, conforme a la normativa vigente.
- Acompañamiento, asesoría, capacitación e inclusión social de las personas con y/o en situación de discapacidad, vinculándolos a programas que les permitan participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción.
- Formular o ajustar la Política Pública Municipal de discapacidad, conforme a la Política Pública Nacional "Pacto por la Inclusión"
- Se gestionará ante la Nación y el Departamento la atención educativa inclusiva para estudiantes con discapacidad y su un plan de implementación.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la Implementación de la estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales, para fortalecer los procesos de inclusión social y productiva en el Municipio.
- Fortalecer las condiciones de vida de la población en situaciones de discapacidad a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales
- Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas a población en situación de discapacidad.
- Fomento para el desarrollo educativo a la población en situación de discapacidad
- Diseñar Estrategia de empleo para la inserción al mundo laboral.
- Promover la identificación y recuperación histórica de víctimas en el Municipio
- Asistir, atender y reparar a las víctimas del conflicto armado
- Priorizar las víctimas del conflicto en los programas del municipio.
- Implementar los lineamientos definidos en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC). (Estrategia PDN).
- Fortalecimiento de las actividades agropecuarias. Las víctimas de desplazamiento, despojo y abandono forzado de tierras serán parte central de la transformación del campo. (Estrategia PDN).

2.10 PROGRAMA "SALUD PÚBLICA DE LA PROTECCIÓN ANIMAL"

- Implementación de Jornadas de esterilización y cuidado propendiendo por la dignificación de los animales en el territorio.
- Formación de Juntas defensoras de animales.
- Acciones para la prevención y la protección de la fauna y flora en el territorio.
- Campañas de adopción y control de tenencia responsable de mascotas.
- Censo de Familia Multiespecie.

*Una oportunidad
para volver a creer*

- Realización del día de las mascotas.

2.11 GRUPOS POBLACIONALES: DIVERSIDAD ÉTNICA.

- Se impulsarán acciones para la eliminación de la discriminación contra personas LGBTIQ+.
- De acuerdo con el PDN, se implementarán los lineamientos, guías y protocolos de atención con enfoque diferencial por orientación sexual e identidades de género diversas para la atención integral de las personas LGBTIQ+.
- Acceder a las estrategias del PDN, mediante el cual el sistema de salud garantizará los derechos a la salud de las personas LGBTIQ+ con la participación de este grupo poblacional.

OSCAR
ALCALDE
YO REVO

 **CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREMOS**

EJE No. 3

YO CREO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 TERRITORIOS PARA CREER. TURISMO

El turismo como una estrategia para dinamizar la economía municipal, para lo cual nos ajustaremos a la normativa vigente y al Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 (MinCIT, 2022) el cual incluye cuatro ejes estratégicos: (1) Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz; (2) Territorios turísticos para la equidad y el bienestar; (3) Turismo: Alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza; (4) Turismo: dinamizador de la economía para la vida y la justicia social. (Fuente Plan Sectorial de Turismo - Turismo en Armonía con la Vida).

El turismo se promoverá con justicia ambiental e incorporará criterios de economía circular configurándolo como una alternativa para la transición de territorios dependientes de economías extractivas. (Fuente PDN).

De la misma manera Se enfatizará en el desarrollo sostenible del turismo. En las áreas protegidas se diversificarán las experiencias de visita, dando valor a los atractivos, como una estrategia de conservación que contribuya a la valoración y educación de la sociedad. (Fuente PDN).

OBJETIVOS SECTORIALES

- Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan sectorial de desarrollo turístico.
- Desarrollar e implementar estrategias de Marketing territorial para promover el desarrollo económico del Municipio.
- Desarrollar e implementar un modelo local para la implementación de la Economía circular.
- Desarrollar el proyecto de creación de marca ciudad "Montobello on el mapa"

PROYECTOS

- Fortalecer y Promover los sitios, lugares, fiestas y actividades turísticas y culturales del municipio a través de una estrategia Integral.
- Diseñar estrategias para la promoción y divulgación del programa "Territorios para crear".
- Paisajes de ensueño para crear. Programa para el desarrollo del ecoturismo y estrategia para la generación de empleo.

- Gestionar con las entidades gubernamentales el proyecto para el Embellecimiento paisajístico de la vía Versailles - Montebello.
- Por mi sendero. Programa para mejorar las condiciones del sendero ecológico, como referente de la oferta paisajística urbana.
- Revisión, ajustes e implementación del plan de turismo municipal.
- Gestionar la construcción de balcones turísticos, en zona urbana y vía Versailles - Montebello.
- Acompañamiento y capacitación a los diferentes actores turísticos del municipio (hotelería, restaurantes, guías turísticos, comercio en general) en temas como atención al cliente, barismo, entre otras
- Promocionando el territorio para crear. Promoción de los destinos turísticos y gestiones para impulsar las iniciativas de desarrollo de Infraestructura para el sector:
 1. Región de la historia, el café, la fruta y el paisaje. (Sabaletas, El Tablazo, La Trinidad, San Antonio, La Palma y el Barro).
 2. Valle encantado de bosque, naturaleza y paisaje. Región de la Madera. (Zarcitos, La Honda).
 3. Portón y despensa agrícola de Montebello. (La Granja, El Caunzal, el Olival, Campo Alegre y Los Pinos).
 4. Ruta de la tradición, la cultura cafetera y la familia. (El Encenillo, La Peña, La Camelia y La Loma).
 5. Ruta ambiental, del emprendimiento, la cordialidad y el hermoso atardecer. (El Olival, La Inmaculada, La Quebra, Quimulá y Sabanitas).
 6. Zona industrial y de progreso. (Palmitas, Piedra Galana y La Merced).
 7. Cañón donde se unen la agricultura, el café y el sol de oriente. (El Gavilán, El Churumo, Campo Alegre, El Socorro y Getsemani).
 8. Ruta de turismo religioso (Iglesia Ntra. Señora de las mercedes - Sabaletas).
 9. Ruta Deportiva (vía versalles Montebello, zona urbana, vereda la honda, vereda el Caunzal, sabaletas)

3.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA RURALIDAD: CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

La dinámica de intervención estará basada en los principios de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial como un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus pobladores, tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial del territorio.

OSCAR

ALCALDE

NO RE



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREMOS**

Se busca potenciar la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica del territorio, promoviendo la equidad como centro de la política de desarrollo del campo, buscando la reducción de las desigualdades entre los habitantes urbanos y rurales, entre hombres y mujeres, y entre las diferentes veredas del municipio. Lo anterior precisa la implementación de políticas públicas municipales que favorezcan a los más pobres y que posicionan a los habitantes rurales como los actores de su propio desarrollo, tanto humano como productivo.

Dentro de estos actores rurales, se debe resaltar la importancia que tiene la agricultura familiar y la economía campesina como dinamizadora de las economías territoriales, en la producción de alimentos, así como los grupos asociativos de productores campesinos, juntas de acción comunal y otros grupos colectivos de las zonas rurales de Montebello, generadoras de otros bienes y servicios que conllevan a la generación de empleo rural.

Siendo el sector rural actor fundamental del desarrollo de Montebello, será priorizado con atención integral al campesino, asistencia técnica agropecuaria, mejoramiento de los niveles de comercialización, proyectos y programas del nivel local.

Es importante Articular la dinámica municipal a las estrategias del PDN, relacionadas con: formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria, identificar los mejores clústers productivos y las alternativas de producción que permitan un desarrollo territorial sostenible e incluyente, donde el ordenamiento productivo se desarrollará en concordancia con criterios de sostenibilidad ambiental.

A través de los ENCUENTROS PARA CREER y UN CAFÉ PARA CREER, se logró conocer la percepción de las comunidades frente a las problemáticas del sector, entre ellas:

3.2.1. Déficit de los procesos de Asistencia Técnica y Extensión Rural

En general, la asistencia técnica directa ha sido deficiente e itinerante, ha sido muy frecuente que los temas y metodologías sean poco pertinentes frente a las necesidades reales de las comunidades, desconociendo o subvalorando las prácticas y saberes, tanto en el diseño de políticas e instrumentos como en la implementación de estos.

Por otra parte, la mayoría de los servicios de asistencia técnica se entregan de manera unidireccional, atomizada e intermitente; se tiene un déficit de financiamiento que permita expandir los servicios de asistencia técnica a más productores y territorios

3.2.2. Dificultades con la estrategia de Financiamiento

Los servicios financieros para los pobladores rurales han tenido diversas dificultades. Por una parte, existen barreras transversales como la dispersión geográfica de los productores, los bajos índices de bancarización, la edad avanzada de los productores agropecuarios y la insuficiencia de fuerzas comerciales que presten los servicios. Adicionalmente hay un desconocimiento por parte de los productores de los requisitos y trámites necesarios para acceder a los servicios, así como deficientes capacidades empresariales para gestionarlos. A lo anterior se le suma que la mayoría de los servicios financieros ofrecidos no son

perinentes para la población campesina, por lo tanto, se debe promover el acceso al crédito y mecanismos de financiación.

3.2.3. Niveles de Asociatividad Bajos

Los niveles de asociatividad rural son bajos, además los entornos desfavorables para la cooperación y los emprendimientos colaborativos en las zonas rurales no han permitido el desarrollo del potencial de nuestros campesinos.

Asimismo, diversos diagnósticos han destacado como restricciones para la asociatividad rural: barreras asociadas a la normatividad, descoordinación interinstitucional en las estrategias, programas y recursos de apoyo a la asociatividad; limitaciones en el acceso a instrumentos financieros; debilidad en la oferta y acceso a servicios para la formación de capital humano y social de los miembros de las organizaciones; y poca pertinencia de las metodologías de acompañamiento.

3.2.4. Estrategias de Canales de Comercialización muy reducidos

La comercialización es uno de los principales problemas del sector agropecuario en Montebello, afectando de manera más profunda a los pequeños productores agropecuarios. Entre los principales problemas de comercialización se señalan: (i) la falta de institucionalidad apropiada, (ii) falta de infraestructura, (iii) la falta de estándares y de adopción de buenas prácticas, (iv) largas cadenas de intermediación y abuso de posición dominante en ciertos eslabones de las cadenas, y (v) la falta de información.

3.2.5. Juventud rural desmotivada con el campo

Una de las problemáticas más apremiantes de la juventud rural es su paulatina desterritorialización. Entendiendo este concepto en un sentido amplio, que hace referencia no solo a la migración campo-ciudad que este grupo poblacional ha experimentado en los últimos años, sino también a la pérdida progresiva de su identidad, saberes y prácticas culturales asociadas a la vida campesina y rural, ligado a la sobrevaloración de lo urbano y ciudadano.

Asimismo, se presenta una alta desmotivación por el campo, consecuencia de una falta de aspectos económicos y falta de oportunidades laborales que cumplan con las expectativas de los jóvenes, los cuales ven las labores del campo como antiguas, rudas y de bajos ingresos.

3.2.6. Infraestructura productiva deficiente o inoperante

A pesar de que la agricultura ha sido históricamente una actividad prioritaria en Colombia, debido a los limitados recursos de los entes municipales y territoriales, sumado a la poca o nula priorización han hecho que su desempeño depende primordialmente de la productividad, la cual parece estar correlacionada con los bienes públicos del sector. El mejor acceso a los centros de acopio y la red de vías terciarias impactan positivamente el desarrollo rural, por lo tanto, una reasignación de los recursos propios y de gestión por parte del Municipio hacia la provisión de infraestructura rural es crucial para el desarrollo rural.

OSCAR

ALCALDE

YO RE



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Mejorar la productividad, competitividad, mercadeo y sostenibilidad de la economía agrícola y agroindustrial local.

A través de los ENCUENTROS PARA CREER, se plantearon los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente. Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

3.3 PARA CREER SEMBREMOS EL FUTURO.

- Acompañamiento y capacitación a la población del sector agrícola en temas financieros, administrativos y jurídicos.
- Fortalecimiento y modernización de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria.
- Promover y apoyar alianzas u otras formas asociativas para beneficio de productores y empresarios locales (ganaderos, cafeteros, paneleros, entre otros).
- Promover acuerdos estandarizados para los principales productos agropecuarios, de tal manera que se avance en el acompañamiento y la asistencia técnica por parte de los aliados comerciales hacia los pequeños productores. De acuerdo con las estrategias del PDN.
- Creación de una comercializadora para un "comercio justo" para la producción campesina.
- Adquisición de predios para el fomento de la producción agropecuaria y proyectos comunitarios.
- Fortalecer y promover e incentivar los modelos asociativos que generen calidad y producción con miras a mercados internacionales, articular los productores y asociaciones de Montebello con grupos asociativos consolidados de municipios vecinos.
- Prestar el servicio de Asistencia Técnica Integral Agropecuaria con calidad y buena cobertura para mejorar la calidad de la producción agrícola y pecuaria
- Establecer una política de planificación agropecuaria e implementar el Plan Desarrollo Económico Local (DEL) en el municipio.
- El café dinamizador de la economía municipal. Realizar alianzas estratégicas con el comité de cafeteros y otras entidades financieras, para cumplimiento de las políticas, planes y proyectos sectoriales y financiación a la comunidad campesina.
- Implementar y fortalecer las empresas productoras de café especial.
- Fortalecimiento al cultivo de la caña y la transformación de la panela.
- El Aguacate, cultivo de inmensas posibilidades. Programa de establecimiento, fortalecimiento y comercialización.
- Promover e impulsar proyectos productivos y huertas caseras para implementar programas de seguridad alimentaria.
- Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.
- Apoyar a los pequeños productores en la consecución de créditos respaldados por el Municipio a través del Fondo Nacional de Garantías.

OSCAR

FALCÁLDE

#YO RE



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREMOS**

- Cítricos y caña, cultivos de temprano rendimiento, propuesta para la generación de Ingresos periódicos.
- Fortalecimiento de la fruticultura en el cañón de la quebrada Sabaletas.
- Capacitar a los productores sobre el diligenciamiento de registros de las actividades realizadas en la finca y manejo agronómico de los cultivos.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Programas de comercialización. Dinamizar la operatividad del centro de acopio municipal, a través de las cadenas productivas y la comercialización.
- Establecimiento de huertas caseras agroecológicas y fortalecimiento de los cultivos de pancoger.
- Proyecto productivo y asociativo para abastecer los restaurantes escolares. Estrategia para la generación de empleo.
- Revisión del Plan Agropecuario Municipal.
- Resaltar la labor e importancia de nuestros campesinos rindiendo un sentido homenaje en su día.
- Implementar un software que permita hacer monitoreo y seguimiento de los programas productivos de nuestros campesinos.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la formalización y titulación de predios rurales.
- Implementar como política pública la producción limpia y de cultivos tradicionales, "Juntos por el bienestar de nuestro campo".
- Conformar la *Escuela de Formación de Líderes Campesinos*, que será un espacio de capacitación, formación y aprendizaje de nuevas tecnologías, cultura de la paz, democracia, liderazgo, asociatividad, emprendimiento, entre otras, permitiendo rescatar nuevos liderazgos juveniles, mujeres y demás personas interesadas en la participación política. Esto con la gestión ante diferentes entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.
- Desarrollar programas de transformación de la producción o agroindustria.
- Acompañamiento y capacitación para emprendedores en el municipio.
- Gestión de recursos para el mejoramiento de la feria de ganado, equina, porcina, avícola municipal.
- Incentivar la inversión privada, proporcionando asesoría y acompañamiento en las licencias y gestión de recursos para los emprendimientos que generen empleo urbano y rural, además impulsaremos las iniciativas que desarrollen nuevos sectores, productos y servicios.

EJE No 4

YO CREO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

4.1 CONSTRUYENDO VIVIENDAS...YO CREO EN UNA VIDA DIGNA.

La apuesta de la política de vivienda social será reducir el déficit habitacional, nuestro recorrido por el municipio nos ha permitido conocer la realidad de nuestro territorio y específicamente en lo relacionado con la vivienda los indicadores en cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo siguen siendo elevados. Situación que no es ajena a la realidad del departamento y del país. Son muchos los esfuerzos que se han realizado desde el nivel central para definir y articular una política más efectiva frente a esta situación, sin embargo, es importante resaltar que la problemática de vivienda obedece a un proceso dinámico. Por lo tanto, en el sector vivienda desarrollaremos un programa de intervención integral y prioritaria, como elemento básico para empezar a direccionar los procesos sociales, de arraigo, productividad y competitividad de la municipalidad.

OBJETIVO SECTORIAL:

Consolidar un programa de vivienda para atender el déficit cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas y adquisición de suelo; observando los principios de equidad y accesibilidad.

4.1.1. Fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de vivienda

- Mejoramiento de vivienda de Interés social.
- Construcción de vivienda de Interés social.
- Rubicación de vivienda de Interés social.

4.1.2. Apoyo social a la vivienda

- Acompañamiento social para los beneficiarios y las comunidades.
- Juntos construyendo. Programa de auto construcción de vivienda. Estrategia para la generación de empleo. Fortalecer la mano de obra del sector de la construcción.
- Definir las estrategias para hacer seguimiento a los programas de vivienda de interés social.
- Promover programas de titularización y legalización de predios.
- Gestionar a través de proyectos, recursos con el Ministerio de Vivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), El Comité Departamental de Cafeteros y con las Cajas de Compensación Familiar y generar procesos de concertación para adelantar proyectos que permitan reducir el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de las viviendas existentes tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Velar por los derechos de las víctimas del conflicto armado, gestionando proyectos de vivienda digna para este grupo poblacional, aportando con esto a la construcción de paz. (Estrategia PDN).

OSCAR

ALCALDE

NO RE



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS**

- Mejoramiento de Vivienda Social Rural, considerando los municipios PDET, otros territorios mayormente afectados por la violencia. De acuerdo con el PDN.
- **4.1.3. Apoyo Integral a familias beneficiarias**
- Proyectos productivos y sociales para beneficiarios de vivienda.
- Apoyo e incentivos a las iniciativas de los comités de vivienda veredales.
- Programa de vivienda para atender los sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad.
- Elaboración del sistema de información en vivienda a nivel municipal.
- Programa integral para la atención a la población desplazada. Acorde con la normativa vigente.
- Gestionaremos con EPM la continuidad de los programas de electrificación rural.

4.2 CAMINOS DE DESARROLLO PARA CREER.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado para reducir costos y tiempos de transporte.
- Alcanzar la integración territorial, regional y social.
- Mejorar la conectividad entre la zona rural de producción y la de consumo.

PROYECTOS

- Gestionar recursos para la intervención de la infraestructura vial secundaria del municipio.
- Darle el debido funcionamiento a la terminal de transporte.
- Formular e implementar el Plan de Movilidad Municipal.
- Realizar mantenimiento de las vías veredales (Terciarias) y urbanas bajo la modalidad de convenios de cofinanciación, convites y demás, involucrando las Juntas de acción comunal y la comunidad.
- Programa para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de caminos de herradura.
- Promover y realizar la construcción de Placa huellas vehicular de las vías terciarias y en las zonas de penetración a las veredas.
- Promover y realizar convenios para pavimentación de vías urbanas.
- Montebello mi Jardín. Programa de embellecimiento paisajístico.
- Promover la adquisición de maquinaria y equipo para garantizar el mantenimiento, construcción y apertura de vías. Programa para continuar con la ampliación de caminos de herradura y posibilitar el tránsito vehicular.
- Gestión para el mantenimiento y ampliación de cobertura al proyecto subregional pavimentación de la vía Montebello – El Retiro.
- Adecuación de espacios públicos para la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

- Por las vías de mi pueblo. Programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana.
- Una luz en mi camino. Programa para la ampliación y mantenimiento de las redes de alumbrado público.

4.3 MONTEBELLO VERDE: UN COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades....

Sostenibilidad Ambiental, para un nuevo Montebello, busca armonizar la relación Hombre – Naturaleza, sus posibilidades de intervención y la ejecución de programas que permitan el uso y goce de los recursos naturales, con responsabilidad y sentido social.

Por tal razón trabajaremos en las siguientes líneas:

- Promover una cultura de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales.
- Impulsar acciones de descontaminación atmosférica, hídrica, visual y auditiva.
- Conservar y mejorar los parques y zonas verdes con campañas de arborización y ornato,
- Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del Medio Ambiente.
- Sensibilización y capacitación en técnicas de protección del Medio Ambiente.
- Conservación del Medio Ambiente y la biodiversidad: aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural
- Incorporación de la dimensión medioambiental en todas las acciones de la entidad territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fortalecer la acción ambiental municipal e incrementar las relaciones entre la comunidad, para consolidar un mejor nivel de desarrollo ambiental y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.

4.3.1. EL AGUA FUENTE DE VIDA, CONSERVEMOS NUESTRA RIQUEZA AMBIENTAL.

El acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) genera efectos positivos sobre el desarrollo económico, debido a que mantiene la salud y la productividad laboral, alcanzando relaciones de beneficio-costos de hasta siete a uno en países en desarrollo (UNESCO, 2016).

- Fortalecer la gobernanza, planeación y eficiencia en la prestación de los servicios de APSB.
- Desarrollar estrategias que permitan adelantar acciones para la descontaminación de los recursos agua (como un mayor control a los vertimientos), suelo y aire.
- Juntos los cuidaremos Programa para propiciar el uso racional de los recursos naturales.
- Gestión de recursos para la reposición de redes primarias (Conducción) e intervención de la captación del sistema de acueducto municipal.
- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano, para garantizar estándares de calidad, de acuerdo con la normativa vigente.
- Mejoramiento y optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y redes rurales.
- Gestionaremos recursos para la puesta en marcha de sistemas de potabilización, para los acueductos veredales.
- Construcción de unidades sanitarias familiares en la zona rural dispersa.
- Mejoramiento organizacional (Administrativo, técnico y financiero), para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio.
- Fortalecimiento del Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.
- Conservación de microcuencas que abastecen acueductos, protección y reforestación de dichas cuencas, en asocio con las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecimiento para los comités y juntas administradoras de los sistemas de acueducto veredales. Estrategia para el mejoramiento en la prestación eficiente de los servicios de acueducto y alcantarillado rurales.

TRABAJANDO POR NUESTRO SOPORTE AMBIENTAL...EL SUELO.

- Cultura R. Programa de capacitación, educación y seguimiento, para el manejo de los residuos sólidos.
- Fortalecimiento del Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Revisión y ajustes del PGIRS.
- Fortalecer el uso adecuado de los suelos, según su potencial.
- Montebello limpio. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de Aseo.
- Programa para la recolección de reciclaje a nivel urbano y rural.
- Mejoramiento de la infraestructura y procesos desarrollados en el centro de transformación orgánica de la vereda el Olival.

EL AIRE PULMÓN DE VIDA, JUNTOS LO CUIDAREMOS.

- Juntos por la conservación. Programa para la adquisición y mantenimiento de terrenos que surten acueductos municipales. Acorde con la normativa vigente.
- Controlar las emisiones contaminantes de aire del municipio Mediante dispositivos de medición.

- Conservar las microcuencas que abastecen el acueducto municipal, protección de fuentes y reforestación natural de dichas cuencas.
- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio.
- Revisión y fortalecimiento escombrera Municipal.
- Conservar y proteger las reservas naturales.
- Implementar la reforestación urbana y rural.
- Programa para darle continuidad a la construcción de estufas eficientes ecológicas.

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Esta línea contribuye al Pacto por la Sostenibilidad, en la medida en que promueve condiciones óptimas para que los territorios y los sectores prevengan y reduzcan sus riesgos, minimicen los impactos negativos asociados a los desastres y a la vez, se adapten y aprovechen las oportunidades favorables que el cambio climático puede representar para el desarrollo.

OBJETIVO GENERAL:

Atender la población sometida a los efectos de los riesgos ambientales o antrópicos, disminuyendo la vulnerabilidad existente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.
- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.

PROYECTOS

- Revisión y ajustes del plan de gestión del Riesgo. Acorde con la política pública nacional.
- Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo.
- Incorporar en los procesos de planificación territorial criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático. (PDN).
- Implementar los lineamientos metodológicos para la gestión del riesgo de desastres de origen natural, socio-natural, geológicos, tecnológicos y antrópicos no intencionales, y deberes de debida diligencia con relación al respeto y garantía de los derechos humanos en la estructuración de proyectos de Infraestructura con participación privada. De acuerdo con el PDN.
- Articulación sectorial para la reducción del riesgo.
- Definir estrategias de Desarrollo territorial con criterios de adaptación y reducción del riesgo de desastres.
- Definir estrategias para garantizar un manejo efectivo de desastres y la reconstrucción adaptada y resiliente.
- Elaborar, desarrollar y actualizar planes de emergencia y contingencia de la provención y atención de desastres.

*Una oportunidad
para volver a creer*

- Identificar las áreas urbanas y rurales clasificadas como alto riesgo para prevenir desastres en los asentamientos
- Realizar planes de abandono en las áreas desalojadas en proceso de reubicación de asentamientos humanos
- Promover, divulgar y formar en prevención y atención de desastres a la población del municipio
- Apoyar a los grupos de atención de desastres (Bomberos y defensa civil)
- Identificación y actualización del inventario de viviendas e infraestructura, localizadas en zonas de riesgo.
- Mitigar los impactos de las zonas de riesgo identificadas.
- Cumplir con las normas del ordenamiento territorial.
- Fortalecer la dinámica operativa del comité de gestión del riesgo.

OSCAR
ALCALDE
#YO RE

 **CENTRO**
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREAMOS

EJE No 5

YO CREO EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

5.1 SEGURIDAD

CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LO SOCIAL.

- Las juntas tienen su espacio. Programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las casetas de acción comunal.
- Gestionar los recursos para el mantenimiento de las cámaras de seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos por parte de los órganos de seguridad.
- Apoyo a los órganos de seguridad durante su permanencia en el municipio.
- Juntos por la seguridad. Fomento a las políticas de seguridad ciudadana.
- Revisar y actualizar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PISC) para fortalecer la seguridad ciudadana y preservar el orden público.

5.2. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Programa para la asociatividad, que permitirá potencializar las posibilidades de desarrollo económico.
- En las juntas creemos. Programa para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, mediante procesos de formación, emprendimiento empresarial, asesorías y procesos de contratación.
- Asesoría y capacitación orientada al empleo.
- Fomentar la dinámica y acceso a la oferta de las líneas de la economía naranja.
- Gestionaremos con las entidades pertinentes la viabilización técnica y financiera para la construcción de una PCH en el municipio. Estrategia para buscar incrementar los ingresos municipales.
- Promoción y apoyo para el emprendimiento.

Participación Ciudadana

- Fortalecer y capacitar las instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.
- Dotar de espacios, estructuras y mecanismos de participación local.
- Generar estrategias para la participación en los procesos de transformación con el objetivo de propiciar una cultura ciudadana.

*Una oportunidad
para volver a creer*

PRESENTADO POR:



OSCAR ERNESTO CUEVAS VILLADA

"YO CREO"

Candidato a la Alcaldía Municipal de Montebello, Antioquia, Colombia para el período
2024-2027

AVALADO POR:

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

PARTIDO CREEMOS

OSCAR

ALCALDE

#YO CREO



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

**YO CREO
EL CREE
ELLA CREE
TODOS
CREEMOS**